

**ACTA Nro. 023-SO-GADMCE-2024****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE
2024****Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio****Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre****Hora de Convocatoria: 09h00**

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores concejales, señor secretario bendiciones, señor secretario demos inicio a la sesión ordinaria # 023, del 06 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Vicealcaldesa, antes de constatar el quórum procedo a leer el memorando Nro. 1167-GADMCE-A-2024.

Memorando Nro. 1167-GADMCE-A-2024**PARA:** Mgtr. Yoli Márquez Cetre.**Vicealcaldesa del GADMCE.**

C.C Mgtr. Daniela Holguín Mendoza

Directora de Administración del Talento Humano.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo

Secretario General y de Concejo**FECHA: 06 DE JUNIO DE 2024.****ASUNTO: REEMPLAZO**

Por medio del presente reciba Usted un saludo cordial; en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, el día jueves 06 de junio de 2024, solicito a Usted Reemplazarme en la sesión de Concejo Cantonal misma que se realizará bajo modalidad presencial el día jueves 06 de junio de 2024, a las 09h00, solicitud que realizo amparado en lo que estipula en el Art. 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.- " Vicealcaldesa o Vicealcaldesa.- El Vicealcalde o Vicealcaldesa.- El Vicealcalde o Vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal elegido por el Concejo Municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de Concejales o concejalas. Reemplazará al Alcalde o Alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la LEY, con lo expuesto sírvase a reemplazarme en la sesión del Concejo Cantonal.

Atentamente;

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.

ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

| N° | Sr (a) Concejal (a) | <u>Presente</u> | <u>Ausente</u> |
|----|------------------------------------|---|----------------|
| 1 | Abg. Galo Cabezas Cañola | <u>Presente</u> | |
| 2 | Licda. Luisa Cuero Bennett | <u>Presente</u> | |
| 3 | Dr. Ramón Echeverría Centeno | <u>Presente</u> | |
| 4 | Sr. José Maffares Guagua | <u>Presente</u> | |
| 5 | Ing. Liliam Orejuela Quiñonez | <u>Presente</u> | |
| 6 | Mgtr. Jorge Perea Vaca | <u>Presente</u> | |
| 7 | Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos | <u>Presente</u> | |
| 8 | Licda. Laura Yagual Salazar | <u>Presente</u> | |
| 9 | Mgtr. Yoli Márquez Cetre | <u>Presente</u> | |
| | TOTAL | <u>09 miembros del Concejo</u> | |

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Márquez Cetre**, alcaldesa encargada del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo ordinaria Nro. 023, del 06 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Con su venia señora Alcaldesa encargada, procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 022, del 30 de mayo de 2024.
2. Recibir en comisión general a los representantes del Gobierno-Estado de la Diáspora Africana (SOAD), señores Édison Márquez y Ernesto Estupiñán Quintero.
3. Conocer acerca del memorando Nro. 2158-GADMCE-DATH-2024, suscrito por la ingeniera Daniela Holguín Mendoza, Directora de Administración de Talento Humano del GADMCE.
4. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción del Dr. Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría, con el apoyo del concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

| N° | <u>Sr (a) Concejal (a)</u> | <u>A FAVOR</u> | <u>EN CONTRA</u> |
|----|------------------------------------|-------------------------------|------------------|
| 1 | Abg. Galo Cabezas Cañola | <u>A FAVOR</u> | |
| 2 | Licda. Luisa Cuero Bennett | <u>A FAVOR</u> | |
| 3 | Dr. Ramón Echeverría Centeno | <u>A FAVOR</u> | |
| 4 | Sr. José Maffares Guagua | <u>A FAVOR</u> | |
| 5 | Ing. Liliam Orejuela Quiñonez. | <u>A FAVOR</u> | |
| 6 | Mgtr. Jorge Perea Vaca | <u>A FAVOR</u> | |
| 7 | Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos | <u>A FAVOR</u> | |
| 8 | Licda. Laura Yagual Salazar | <u>A FAVOR</u> | |
| 9 | Mgtr. Yoli Márquez Cetre | <u>A FAVOR</u> | |
| | TOTAL | <u>9 VOTOS A FAVOR</u> | |

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 09 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria Nro. 023, de sesión de Concejo del 06 de junio de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria # 022, del 30 de mayo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria # 022, del 30 de mayo de 2024.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción presentada por el Dr. Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Existe una moción planteada por el Concejal Ramón Echeverría, con el apoyo del Concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

| N° | Sr (a) Concejal (a) | <u>A FAVOR</u> | <u>EN CONTRA</u> |
|----|------------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| 1 | Abg. Galo Cabezas Cañola | <u>A FAVOR</u> | |
| 2 | Licda. Luisa Cuero Bennett | <u>A FAVOR</u> | |
| 3 | Dr. Ramón Echeverría Centeno | <u>A FAVOR</u> | |
| 4 | Sr. José Maffares Guagua | | <u>Blanco</u> |
| 5 | Ing. Liliam Orejuela Quiñonez. | <u>A FAVOR</u> | |
| 6 | Mgtr. Jorge Perea Vaca | <u>A FAVOR</u> | |
| 7 | Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos | <u>A FAVOR</u> | |
| 8 | Licda. Laura Yagual Salazar | <u>A FAVOR</u> | |
| 9 | Mgtr. Yoli Márquez Cetre | <u>A FAVOR</u> | |
| 10 | | | |
| | TOTAL | <u>8 VOTOS A FAVOR</u> | <u>1 BLANCO</u> |

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 1 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria # 022, del 30 de mayo de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Proceda con la Lectura del siguiente punto del Orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-

2. Recibir en comisión general a los representantes del Gobierno-Estado de la Diáspora Africana (SOAD), señores Édison Márquez y Ernesto Estupiñán Quintero.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- En este punto va intervenir los señores Édison Márquez y Ernesto Estupiñán Quintero, representantes del Gobierno-Estado de la Diáspora Africana (SOAD).

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Buenos días señores representantes del Gobierno-Estado de la Diáspora Africana (SOAD), reciban un caluroso saludo de parte del Alcalde Vicko Villacís, y de



todos los que hacemos parte de este pleno del Concejo, esperamos que esta no sea la primera visita, que no sea una más, sino más bien que sea en respuesta del trabajo que Ustedes vienen realizando para solucionar la problemática de Esmeraldas. Creo que es el principal objetivo por lo cual Dios ha permitido que tomen las riendas de este proyecto.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Permítame expresarle un cordial saludo a la señora Alcaldes, las señoras que están en esta sala y a los señores Concejales, nuestra presencia aquí es darle continuidad a una propuesta que hicimos en beneficio de los esmeraldeños, hemos venido para el Concejo en pleno tenga conocimiento de lo que es la apertura de una cuenta en el Banco Central en donde se depositaran los recursos, para los proyectos que el municipio tenga a bien, como también los proyectos que sean beneficio para la población a nivel nacional, esta es una reunión para la consolidación de una propuesta de beneficio para Esmeraldas, siendo que se ratificó el convenio que firmó la anterior administración, el segundo paso que dimos fue que el Concejo en pleno autorice al señor Alcalde la firma de un convenio comprometiéndose con los objetivos de desarrollo sostenible ese convenio está en manos del señor primer MINISTRO, El segundo paso es abrir la cuenta, vamos a darle una copia a Usted que sirva de guía para que pueden elaborar un documento dirigido al Banco Central y al Ministerio de finanzas, tuvimos a bien a invitar al Secretario de Concejo para que participe de una Conferencia con la presencia del primer Ministro, la cuenta no sale a nombre del Municipio, es una cuenta que será manejada por la Alianza de las Naciones para los objetivos del Desarrollo sostenible, pero tiene como finalidad financiar los proyectos del Municipios, y los proyectos que se presenten especialmente del pueblo afrodescendiente, vamos a dejarles un borrador para que sirva de guía y luego sugerimos que también pidan una audiencia con el Ministro y el Gerente del Banco Central y ahí entregan el documento, pueden agregarle las consideraciones que consideren pertinentes, también está abierta la posibilidad de que si no hay una comprensión se tenga una video conferencia, con los que son partes del Proyectos de objetivos sostenibles, este documento está redactado por parte de la gente de AFRICA, nosotros tenemos que adaptarlos a nuestro idioma, ustedes pueden hacer los cambios que correspondan, le pido al Embajador Édison que explique cuales son estos 17 ítem.

Sr. Édison Márquez. - Si tenemos, fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistema terrestres, paz justicia e instituciones sólidas, Alianza para lograr los objetivos. Tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años, pero todo el mundo debe hacer su parte incluyendo los gobiernos.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero. – El municipio de Esmeraldas, tiene la posibilidad de alcanzar financiamientos en esos 17 aspectos, es decir que no hay una limitante, vamos a dejarles a ustedes el documento con la finalidad de que se puedan desarrollar este sería de proyectos, el primer ministro de SUAD, es embajador de la Unad también podemos acceder a esto.

Para aprovechar esta oportunidad es necesario, primero que el Ministerio de asuntos interiores firme el tratado, el Ministerio de Finanzas solicite al banco Central la apertura de una cuenta por Unaf, que es una institución financiera y está autorizada a tener cuenta en los bancos Centrales. Es una oportunidad muy interesante para nosotros, si hay algún interés el ministro del SUAD, nos dice que está a su disposición para cualquier información adicional que necesiten, esta es la ayuda a borrador para que la administración del Municipio pueda elaborar la carta, no duden en hacernos conocer, si tienen alguna inquietud estamos para resolverla.



Mgr. Yoli Márquez Cetre.- Si yo tengo una duda, usted inicio diciendo que la apertura de la cuenta no va estar a cargo del municipio, entonces quien va administrar esos fondos.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- El Soad, pero tiene un financiamiento para el Municipio de Esmeraldas y cualquier otro proyecto que presente el estado ecuatoriano en función de estos objetivos, el Municipio de Esmeraldas debe lograr que el Baco central digan se necesitan estos requisitos, y ya nosotros hablamos con el gobierno de la Soad y ya ellos hacen su carpintería. Pero el Municipio no tiene que hacer trámite de apertura de cuenta, los fondos llegarían para financiar proyectos, principalmente de Esmeraldas y están a disposición de cualquier proyecto que presente el estado.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Permítame la palabra señora Alcaldesa, cuando se abre una cuenta a nombre de la institución, aunque sea otra persona que maneje los recursos, porque tampoco estamos interesados en hacerlo, pero sí creo que debe de haber una persona del municipio que fiscalicé, tiene que alguien del municipio aparecer ahí, habría que hacer la consulta legal, si es posible que se habrá una cuenta a nombre del municipio y que no maneje los fondos.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Siendo que es un asunto de financiamiento no hay esa posibilidad, esa cuenta la abre las Naciones Unidas, relacionadas con los objetivos del nuevo Milenio, esta ayuda con la elaboración del documento tiene el objetivo de señalarle al Banco Central, que el Municipio de Esmeraldas, ha firmado un convenio con la alianza para los objetivos de desarrollo sustentables, y que esa alianza tiene fondos para el beneficio de Esmeraldas, y siendo así, solicita el aval, para la apertura de esas cuentas, si el Banco dice se necesita estos requisitos, nos comunican y es el grupo de las Naciones Unidas y el estado de la SOAD, que se encarguen, sé que la preocupación radica en a dónde van los fondos, se abre la cuenta para financiar los proyectos de Esmeraldas.

Licda. Luisa Cuero Bennett.- Me nace una duda que nos garantiza que una vez presentad os esos proyectos se van a realizar?

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Porque existe un convenio firmado y cómo ven eso es para proyectos que vengan del Municipio.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Gracias por la palabra señora Alcaldesa, efectivamente que para nosotros es un gusto tenerlos a Ustedes, gracias por gestionar el proyecto que beneficia a Esmeraldas, pero hay que clarificar las cosas, nosotros no podemos seguir siendo escalón, a Esmeraldas, se le ha hecho mucho daño si no participamos de la cuenta los dineros pueden desviar a otros lugares, si el convenio esta con el municipio porque no la cuenta?, porque desde ahí parte que sigamos trabajando.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Este no es un convenio con un privado, es un convenio firmado dentro del marco de las políticas de las Naciones Unidas, para favorecer a los países afectados por el cambio climático, el concepto es más amplio, por ejemplo, cuando se vaya financiar el actor principal es el municipio, y los fondos no se van a desviar porque el documento dice que son para proyectos de Esmeraldas, la política de las Naciones Unidas es si ustedes tienen un proyecto nosotros lo financiamos.

Sr. José Maffares Guagua.- Yo he sido insistente en que este Concejo no admita el convenio con la diáspora sino es promovida desde esta administración, el señor Estupiñán le dio Esmeraldas la oportunidad por tres periodos de manejar el municipio, al menos yo como José Maffares, sería yo irresponsable de dar trámite a una gestión que no esta clara y se insiste en no darnos la



información, cuando es este Concejo con el señor Alcalde que insistimos en que una vez más vamos a mover acciones para que se beneficie el estado ecuatoriano, porque si bien es cierto el municipio de Esmeraldas va promover recursos para que el estado ecuatoriano pueda promover proyectos, nosotros tuvimos un recurso abundante por el tema del terremoto y Esmeraldas fue el menos beneficiado por esos recursos y de esos proyectos, yo creo que hemos debatido fuertemente problemas administrativos gravísimos, este Concejo debería convocarlo al señor Estupiñán no solo para hablar de la posibilidad que estas herramientas que se constituyen en beneficio de Esmeraldas, pero creo que tiene que haber un debate serio, cercano, contundente de que sea este Concejo en pleno que conozca, porque estamos hablando que vamos impulsar la apertura de una cuenta en un banco que el municipio no va tener responsabilidad, tenemos responsabilidad para crearla pero no para manejarla, y eso si es grave, y este municipio con los 57 y más millones de deuda que tiene, mal podría en comprometerse en ser garante de acciones con las que no hay certeza de que vayamos a ser beneficiados estimados compañeros, mi salvedad contundente y yo no apruebo nada que venga de quienes ya administraron este Concejo y que nosotros hemos heredados, problemas graves que todos los jueves tratamos en este Concejo, al menos desde mi despacho, tenemos permanentes quejas de una ciudad que a 203 años todavía no alcanzado su legitimidad en desarrollo sostenible y sostenible y sustentable como dice el documento del señor Estupiñán, creo que este Concejo que debe promover los objetivos con las Naciones Unidas y sacar un convenio que lleve la racionalidad de este Concejo, que fue electo por Esmeraldas y que quiere que sea nuestras aspiraciones las que sean reflejadas para el bienestar de nuestra ciudad, estimada Alcaldesa, encargada. Y me reservo para alguna otra intervención.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Yo no he venido aquí y muchos están asombrados, porque no vengo por posiciones políticas, porque si fuera por eso al concejo que menos hubiera visitado es a este, lo que pasa es que yo ya soy mayorcito y pienso en Esmeraldas, no pienso en sacar pecho, porque los que se van a beneficiar son ustedes como administradores y en beneficio de la población, somos un instrumentos para que ustedes se beneficien como institución, no tienen que convocarme para aclarar nada la institución que debe hacerlo es la contraloría, y ya no puede porque solo es hasta 7 años, segundo es importante dejar a un lado posiciones oscurantistas, es necesario que se abra la mente con la finalidad que se ponga en marcha y no lo que nos des une, lo que nos une es que roguemos que esto se de y se puedan ejecutar proyectos en beneficio de Esmeraldas, pero han tocado dos puntos, la Bahía?, esa se construyó hace 20 años, que se va hablar, pero para que tengan una información, yo soy muy responsable, porque tengo madurez política, tuvimos la capacidad de darle al pequeño comerciante un lugar digno, en que participo el municipio en darles un terreno a comodato en 100 años, hasta ahí fue nuestra participación el edificio fue construido por los mismos pequeños comerciantes, el municipio no tiene nada que ver en la construcción, lo que si hicimos fue buscar alguien que les de financiamiento, este Concejo ni ningún Concejo tiene nada que ver en la construcción, dos se hablaba del Terminal Terrestre, yo no tengo que ver nada con este concejo y no tengo que darles explicaciones, pero por respeto a ustedes lo voy hacer, el Terminal Terrestre, también deben saber, por primera vez en la historia se hizo una alianza publica privada, el capital del municipio es el Terreno, en esa época tenía un valor en esta época tiene otro, y si el municipio le cambia el valor a CODESA, de paso les advierto eso.

Sr. José Maffares Guagua.- No advierta señor Estupiñán porque usted fue Alcalde y los terrenos eran del IESS, lo que tenía que haber advertido es a su equipo y usted que ese terreno fue mal entregado a la inmobiliaria, fue una escritura mal hecha la que permitió que este tipo de actos que no son valederos.



Sr. Ernesto Estupiñán Quintero. - Yo no he venido a discutir cosas de administración he venido a plantear esto, es decir este Concejo no tiene ninguna facultad para referirse a mi administración desde el punto de vista legal, porque mi juzgador de cuenta es la contraloría, lo otro es una politiquería, les pido que no sumemos a esto que es lo que le interesa la ciudad.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Quiero agradecerles porque creo que todos debemos hacer causa común en las cosas que vayan en beneficio de los esmeraldeños, yo soy de las personas que no me pongo andar viendo con colores ni sabores, sino que cuando la cosa se trata a favor de Esmeraldas, hay que apoyar a Esmeraldas, pero si estimado ex Alcalde creo que la duda es razonable con respecto al tema de la cuenta, para el ingreso de divisas de estado alguien tiene que justificar el ingreso de esas divisas, pero la cosa es tener una garantía que los recursos que lleguen ahí sean destinados atender nuestros recursos y no los recursos de otros, yo creo que eso es lo que nos pone en duda con respecto a que pedimos que se nos cree la cuenta pero no tenemos nada que ver con el manejo de ellas, o también si Naciones unidas va tener un monto o rubro asentado en la cuenta de forma anual y nosotros vamos a tener en base a este presupuesto asentado en la cuenta ir presentado proyectos para ir evacuando, dependiendo la justificación y la aprobación me imagino también de Naciones Unidas, esa dudas.

Dr. Ramón Echeverría Centeno. – Creo que todos los temas son importantes, pero debemos centrarnos en este tema que nos han convocado, lo que yo entendí de acuerdo a lo que dijo el señor Estupiñán, que el municipio no va aperturar una cuenta a nombre del municipio simplemente va enviar un documento para que se habrá una cuenta que va estar a nombre de las Naciones unidas, o de otras instituciones que son las encargadas de los proyectos, pero sí creo que debemos hacer una veeduría, porque a pesar que son recursos no reembolsable, tenemos el ejemplo de los que paso con el Agua Potable, 130 millones que fueron mal invertidos Y nosotros podemos hacer eso una veeduría o una fiscalización, tengo entendido que la cuenta no va estar a nombre de nosotros y no tendríamos ninguna responsabilidad eso es lo que yo he entendido de acuerdo a la explicación.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Yoli Márquez ha dicho claramente que aquí yo no he venido por plata, Esmeraldas necesita obras, pero si bien es cierto una cosa, el documento lo va firmar el señor Alcalde y dice una partecita que dice el documento para Esmeraldas y el Ecuador en general, esa partecita esta muy abierta, si es el Alcalde que va a firmar un documento dando el aval, para que vengan esos recursos, debe cerrarse el documento y además formar una comisión, esa brecha si me gustaría cerrar porque es el Alcalde que va dar el albal.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Este es un documento es borrador, pero es modificable y ustedes lo pueden modificar de acuerdo al lenguaje del municipio.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Yo no sé que les pasa a los administradores de este municipio, cuando nosotros asumimos como Concejales y por ende el señor Alcalde como responsable de esta casa municipal, lo asumimos con el compromiso de hacer de Esmeraldas una ciudad distinta y lo primero que tenemos que hacer es una correcta administración de la costa pública y de los recursos públicos, yo no sé porque es el temor de que cada que hablan de recursos lo primero que expresan las autoridades, es yo no quiero manejar los recursos, señores nosotros tenemos una vida proba enmarcada en cosas licitas, manejar recursos es hacerlo con responsabilidad y no puede ser que



cuando se trate de recursos todo quede en papales y sean otros los que lo manejan, cualquier otro ente menos nosotros, estamos siendo incoherentes, buenos para firmar pero malos para firmar los recursos de nuestras propias competencias, yo si me encuentro en la capacidad de manejar los recursos que tienen que ver con el desarrollo de Esmeraldas, y hacerlo bien y hacerlo con honestidad y transparencia porque para eso nos eligieron, en ese documento falta lo más importante que es el manejo de los recursos, porque se suponen que un ente va destinar para que hagamos con responsabilidad la obra, es necesario estar en el ente que va manejar los recursos, no se trata de no ser esmeraldeños, se trata de responsable porque yo no voy a firmar lo que va a manejar otras personas con el cuento, que hay que ser suelto, y que ha paso anteriormente, como esta Esmeraldas en este momento?, porque Esmeraldas no maneja los recursos, lo que se ve a fuera es un basurero, lo que nos han heredado, porque nunca manejamos los recursos y solo somos los firmones, a mi de manera particular me eligieron para cambiar Esmeraldas, bajo mi responsabilidad y de los que quieran sumarse para hacer un lugar distinto, yo estoy aquí por una hoja de vida proba, y si estoy en la capacidad como muchos de aquí de manejar los recursos con responsabilidad, pero ese documento debe ser firmado por este municipio, porque estamos en otro momento y también es necesario que el concepto que trae el señor Estupiñán del cual le agradecemos, pero como dice quiere retribuir a Esmeraldas, pero es necesario transparentar las cosas y los fondos, es otro ente quien va administrar los recursos, pero lo más importante es que este también el señor Alcalde o algunos de los que se delegue, y que se cierre el tema no para el país, sino que se cierre solo para Esmeraldas, porque quien se acuerda de Esmeraldas ahí tenemos la Refinería hasta cuando servimos al país y nadie se acuerda de nosotros, ahí tenemos la muestra de las calles en que caminamos, la vida que tienen nuestros hijos esa es la muestra palpable, no puede ser que ahora en ese documento este implícito todo el país, cuando a Esmeraldas le ha hace falta de todo, muchas gracias compañeros.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- Hay una inquietud en el manejo de los fondos, de el primer paso la apertura de la cuenta.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre. - Muchas gracias por su presencia, procedo a ser entrega de este documento, apara que a su vez el secretario le haga entrega al Alcalde, quien es la máxima autoridad y en lo posterior cumplir con las sugerencias planteadas, hemos cumplido con el punto del orden del día que es recibirlo, y ya será el Alcalde como máxima autoridad quien tome la decisión.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Si vamos a plantear la apertura de la cuenta, no vamos abrir una cuenta para después ver si nos introducen en la apertura, las cosas con transparencia, es desde un inicio, la Diáspora debe entender que, si hace un acuerdo con el municipio de Esmeraldas, el GAD, de Esmeraldas, debe de llevar su rúbrica y sello, y estar presente en el manejo de los recursos de Esmeraldas, eso de manera muy particular, es una relación compartida.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- No le pongamos nombre al niño hasta que no nazca el primer paso debe ser la apertura de la cuenta, luego se convoque al primer Ministro para manifestarle lo que están diciendo, si el municipio en el trayecto demanda su



participación no hay problema, pero su política es esa, cuando se haga los proyectos para Esmeraldas, yo creo que no se van a negar que el Municipio este presente, ya esa es una cuestión de ellos y nosotros no tenemos respuesta a eso.

Ing. Liliam Orejuela Quiñonez.- Considero yo que esta sesión adolece de mucha información para nosotros poder inclinarnos por lo menos a una toma de decisiones como legisladores que somos, en el momento que se necesita la firma del Alcalde, ya somos parte de eso, lo que yo quiero después de esta administración porque somos pasajeros, y no se digan que nos hemos llevado esos fondos, las cosas hay que hacerlas y establecerlas de manera clara, no hay prisa porque el dinero siempre esta ahí, desde que tengo uso de razón viene trabajando y ayudando, armemos una comisión, pero establecemos responsabilidades, lo que estoy viendo aquí es que se quiere utilizar al municipio, porque se necesita del municipio para poder tener esos recursos, no es que después vemos cómo hacemos, no aquí nos vamos a vestir con transparencia, y vamos a salir a medios de comunicación a decir que vamos hacer cuanto se va a invertir, cuanto se va y también reuniéndonos en los barrios para decirle compañeros esto tenemos, esto vamos hacer, entonces esto debe ser así, y si es de incluir a los ciudadanos lo hacemos, por mi parte si esto va ser así mi voto siempre va ser en contra.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero.- En todo caso debatan como municipio y nos harán cualquier observación, solo les pido que no se queden a un lado de esta importante posibilidad de tener recursos que tanto le hace falta a Esmeraldas.

Abg. Galo Cabezas Cañola. - Nosotros no nos estamos negando solo queremos claridad en el asunto, a Esmeraldas se le ha hecho mucho daño y no vamos a permitir que se le siga haciendo, porque Esmeraldas es la única provincia que ha sufrido, todos los empates de la naturaleza y los empates políticos y no hay nada para Esmeraldas, quiero que nuestra Esmeraldas sea otra.

Sr. Ernesto Estupiñán Quintero. – Nosotros consideramos que Esmeraldas debe beneficiarse de esta gran oportunidad, todas las opiniones son válidas, nosotros queremos que sean los afrodescendientes que sean los que se beneficien, pero queda claro que esto que se esta haciendo es para el beneficio de Esmeraldas, ustedes pueden corregir cualquier cosa solo les pido que usen términos de apertura, de si queremos cuenten con nuestro apoyo, yo soy político tengo opiniones políticas, pero aquí están con Ernesto Estupiñán que quiere halar la cuerda del mismo lado, yo ya estoy madurito, y no puedo discutir con innecesarios porque eso no me hace bien.

Sr. Édison Márquez.- Agradecerles por la apertura, nosotros tenemos un convenio con ustedes firmados, y estamos aquí para traer no solo esta propuesta sino muchas más en otras áreas, queda en ustedes y nosotros continuaremos buscando quien acepte esta propuesta y agradecidos por la apertura.

Licda. Laura Yagual Salazar.- El tema no es que no estemos prestos para dar aperturas, por el mal manejo de los recursos estamos como estamos, con 2 millones en un parque



que no sirve para nada, con dos millones y medios en una ciudad inteligente que no sirve para nada, es lo que nosotros queremos evitar, son cosas que deben corregirse, estimados compañeros gracias por su presencia todo lo que sea en bien del manejo de los recursos a beneficio de Esmeraldas, pero que sea con coherencia, y por ende todo lo que entre en beneficio de Esmeraldas los recibimos con mucho gusto, no estamos en oposición pero desde la coma todo lo que se haga sea y vaya la coma donde debe ir, siempre con transparencia.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del siguiente punto del orden del día.

3. Conocer acerca del memorando Nro. 2158-GADMCE-DATH-2024, suscrito por la ingeniera Daniela Holguín Mendoza, Directora de Administración de Talento Humano del GADMCE.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- En este punto va intervenir la directora de Talento Humano Ing. Daniela Holguín.

Mgr. Yoli Márquez Cetre.- Bienvenidas Dios me las bendiga y a nombre del señor alcalde, aquí estamos para escucharlos en el pleno del Concejo.

Ing. Daniela Holguín Mendoza.- Buenas tardes señora Alcaldesa señores Concejales, a fin de verificar la información de los guardias levantamos un informe, he pedido la colaboración de la Ingeniera Suleyka LOOR, como compañera ya que nace de la Unidad de Talento Humano, quien maneja todo el tema de la nómina, cumplimos con el plazo la semana, pasada, pero por temas de sesión fuimos programados para el día de hoy, también se coordinó y se compartió la información a la dirección administrativa para que alguna novedad nos comuniquen, y se ratificó la información que tenemos, básicamente lo que se quería verificar era las personas con alguna discapacidad, son dos personas con condición especial pero igual están en labores, se realizó control de permanencia y no se encontró novedades son un total de 65 guardias, ellos manejan tres turnos para garantizar el cuidado de todas las direcciones, hay la necesidad de identificar al personal, porque no tienen un distintivo o uniforme para conocer quién es el guardia dentro de la institución.

Ing. Zuleyka Loo Valderrama.- Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales voy a proceder a indicarles el Informe Técnico de los Guardias.

INFORME TÉCNICO DE TALENTO HUMANO No.485 -GADMCE-DATH-2024 GUARDIANIA GADMCE

1. ANTECEDENTES.

Mediante MEMORANDO N° 2120-GADMCE-DATH-2024, suscrito por la Ing. Daniela Holguín Mendoza, Directora Administrativa de Talento Humano, en el que dispone lo siguiente:



“A fin de atender el Memorando No. 455-GADMCE-DSC-2024 y conforme lo tratado en sesión de Concejo el día de hoy, solicito muy comedidamente sírvase verificar los documentos adjuntos al referido memorando, los informes de los responsables de los guardias y de la Dirección Administrativa y emitir un informe respecto al personal que labora como Guardia en esta municipalidad, es importante incluir toda la información relevante, como son:

- Datos de los trabajadores
- Fechas de ingreso
- Edades
- Sexo
- Especificar si tienen alguna condición física o de salud actualmente
- Total de guardias disponibles actualmente”.

2. BASE LEGAL

Ley de Seguridad Social

Art. 188.- JUBILACION POR EDAD AVANZADA. - *Se podrá acreditar derecho a jubilación por edad avanzada cuando el asegurado:*

a. Hubiere cumplido setenta (70) años de edad, siempre que registre un mínimo de ciento veinte (120) imposiciones mensuales, aún cuando se encontrare en actividad a la fecha de aprobación de su solicitud de jubilación; o,

b. Hubiere cumplido sesenta y cinco (65) años de edad, siempre que registre un mínimo de ciento ochenta (180) imposiciones mensuales, y demuestre ante el IESS que ha permanecido cesante durante ciento veinte (120) días consecutivos, por lo menos, a la fecha de presentación de la solicitud de jubilación.”

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Con la finalidad de informar la situación de los guardias en la institución al respecto se indica lo siguiente:

La Dirección Administrativa, mantenía a su cargo 73 trabajadores con funciones de guardias municipales. En el transcurso del mes de febrero 2024 se acogieron al beneficio por jubilación 7 servidores y trabajadores, de los cuales 3 eran guardia municipales; en el mes de marzo 2024 se acogieron 12 servidores y trabajadores, de los cuales 2 eran guardias municipales y en el mes de abril 2024 se acogieron 2 trabajadores, 1 de ellos era guardia municipal; por lo tanto hasta el momento son 6 trabajadores, con cargos de guardias que se han acogido al beneficio de jubilación por vejez, disminuyendo el total de 73 guardias a 67.



| N.- | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | GÉNERO | FECHA DE SALIDA | MOTIVO DESVINCULACIÓN |
|-----|--------------------------------|----------|--------|-----------------|-----------------------|
| 1 | PERDOMO PEREZ BETTYS LUSDARY | Guardian | F | 29/2/2024 | JUBILACIÓN |
| 2 | RIVAS ESTERILLA WILLIAN ANIBAL | Guardian | M | 29/2/2024 | JUBILACIÓN |
| 3 | TORRES SALCEDO OMAR | Guardian | M | 29/2/2024 | JUBILACIÓN |
| 4 | ALARCÓN PEREA ANGEL | Guardian | M | 31/3/2024 | JUBILACIÓN |
| 5 | BONE CHILA JOSÉ SANTOS | Guardian | M | 31/3/2024 | JUBILACIÓN |
| 6 | TORRES CUERO FRANCISCO | Guardian | M | 30/4/2024 | JUBILACIÓN |

Hasta la presente fecha, tenemos 3 aceptaciones de renunciaciones de 3 trabajadores cuyos cargos son de guardias, cuya desvinculación a la institución será el 31 de mayo 2024, se detalla cuadro:

LISTADO TRAJADORES A DESVINCULARSE MAYO 2024

| N.- | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | GÉNERO | FECHA DE SALIDA | FECHA DE INGRESO | TIEMPO SERVICIO GADMCE | FECHA DE NACIMIENTO | EDAD | MOTIVO DESVINCULACIÓN |
|-----|-------------------------------|----------|--------|-----------------|------------------|------------------------|---------------------|------|-----------------------|
| 1 | ARROYO ESPINOZA JESUS OSWALDO | GUARDIAN | M | 31/5/2024 | 1/4/2009 | 15 | 5/8/1953 | 70 | JUBILACIÓN |
| 2 | LAÑÓN PRECIADO APARICIO | GUARDIAN | M | 31/5/2024 | 1/3/2009 | 15 | 26/2/1958 | 66 | JUBILACIÓN |
| 3 | PAREDES MECIAS MERCEDES | GUARDIAN | F | 31/5/2024 | 1/4/1986 | 38 | 24/9/1963 | 60 | JUBILACIÓN |

Quedando el área de guardias municipales a cargo de la Dirección Administrativa con un total de 64 guardias con corte al 31 de mayo del 2024.

A continuación, se detalla cuadro en el que constan los 64 trabajadores que cumplen funciones de guardias del GADMCE, dos de ellos se encuentran dentro del personal con discapacidades:



LISTADO ACTUALIZADO PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN EL ÁREA DE GUARDIAS



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO

| N.- | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | GÉNERO | ESTADO | FECHA DE INGRESO | TIEMPO SERVICIO GADMCE | FECHA DE NACIMIENTO | EDAD | DISCAPACIDADES |
|-----|-------------------------------------|-------------------------|--------|--------|------------------|------------------------|---------------------|------|----------------|
| 1 | ANGULO ANGULO MARIA ALEXANDRA | GUARDIAN | F | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 22/8/1970 | 53 | |
| 2 | ANGULO CALDAS LUIS EBERTO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/7/2010 | 13 | 6/6/1982 | 41 | |
| 3 | ANGULO GONZALEZ MARCOS ALEXI | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/2/2016 | 8 | 13/11/1991 | 32 | |
| 4 | ANGULO LARA PATRICIO RODRIGO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 11/11/1975 | 48 | |
| 5 | ANGULO MOSQUERA MARTIRES ENRIQUES | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 15/7/1957 | 66 | Física 30% |
| 6 | ANGULO SALAZAR ANTONIA | GUARDIAN | F | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 13/6/1968 | 55 | |
| 7 | ARROYO ALARCON PEDRO JOSE | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 15/6/1958 | 65 | |
| 8 | ARROYO VALENCIA JOHAN WILLIAM | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 20/6/1986 | 37 | |
| 9 | BALLOY GONZALEZ DUO CRISPIN | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 25/10/1963 | 60 | |
| 10 | BONE GUANO BEATRIZ VERONICA | GUARDIAN | F | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 17/2/1977 | 47 | |
| 11 | CABEZA VIVERO LEONARDO ALEXANDER | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2013 | 11 | 17/8/1993 | 30 | |
| 12 | CAICEDO CORTEZ CERCI | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 15/4/1972 | 52 | Física 48% |
| 13 | CAICEDO PEREA JAIRON LEONARDO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 20/11/1977 | 46 | |
| 14 | CAICEDO QUIÑONEZ FLAVIO DOMINGO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 7/5/1980 | 44 | |
| 15 | CAMELO CETRE RAFAEL FERNANDO | DE SEGURIDAD | M | ACTIVO | 1/1/2022 | 2 | 24/10/1971 | 52 | |
| 16 | CAMPOS LUCAS LUIS ARGENIS | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/3/2016 | 8 | 3/1/1993 | 31 | |
| 17 | CARABALI OBREGON PABLO ENRIQUE | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/3/2016 | 8 | 28/7/1969 | 54 | |
| 18 | CARRILLO CORONEL JORGE ALFREDO | SUPERVISOR DE SEGURIDAD | M | ACTIVO | 1/10/2021 | 2 | 13/1/1989 | 35 | |
| 19 | CARVAJAL HURTADO WILMER GEOVANNY | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 20/1/1976 | 48 | |
| 20 | CASIERRA MARQUINEZ JORGE DUVAN | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/4/2009 | 15 | 12/9/1987 | 36 | |
| 21 | CASQUETE SEGURA WASHINGTON NAPOLEON | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/10/2011 | 12 | 5/3/1965 | 59 | |
| 22 | CASTILLO CETRE JOHNNY GEOVANNY | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 18/2/1985 | 39 | |
| 23 | CASTILLO RIVAS JOSE VICENTE | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 21/10/1972 | 51 | |
| 24 | COROZO GONZALEZ JUAN ANTONIO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 11/1/1960 | 64 | |
| 25 | CORTEZ ARROYO FRICKSON FERNANDO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 24/3/1990 | 34 | |
| 26 | CUNINGHAN PEREA LINNORIS LEONISA | GUARDIAN | F | ACTIVO | 1/7/2010 | 13 | 22/8/1964 | 59 | |
| 27 | ESCOBAR CASTRO JOSE RUFINO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2011 | 13 | 10/2/1986 | 38 | |
| 28 | FRANCO MAFFARE BOLGAR RENE | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/7/2010 | 13 | 12/11/1966 | 57 | |
| 29 | GAVILANEZ RECALDE JOSE LUIS | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/6/1998 | 25 | 8/12/1973 | 50 | |
| 30 | GONZABAY MONTERO JORGE ARTURO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 28/9/1981 | 42 | |
| 31 | GRANJA CUERO ANGEL DANIEL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2013 | 11 | 22/4/1991 | 33 | |
| 32 | GUAGUA ANGULO EVER | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/3/2010 | 14 | 7/7/1954 | 69 | |
| 33 | IZQUIERDO MINA ANTONIO TADEO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/3/2009 | 15 | 29/10/1971 | 52 | |
| 34 | MARQUEZ GONZALEZ VICTOR | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 12/4/1956 | 68 | |
| 35 | MARTINEZ MONTAÑO WASHINGTON ARMAN | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 31/3/1978 | 46 | |



LISTADO ACTUALIZADO PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN EL ÁREA DE GUARDIAS

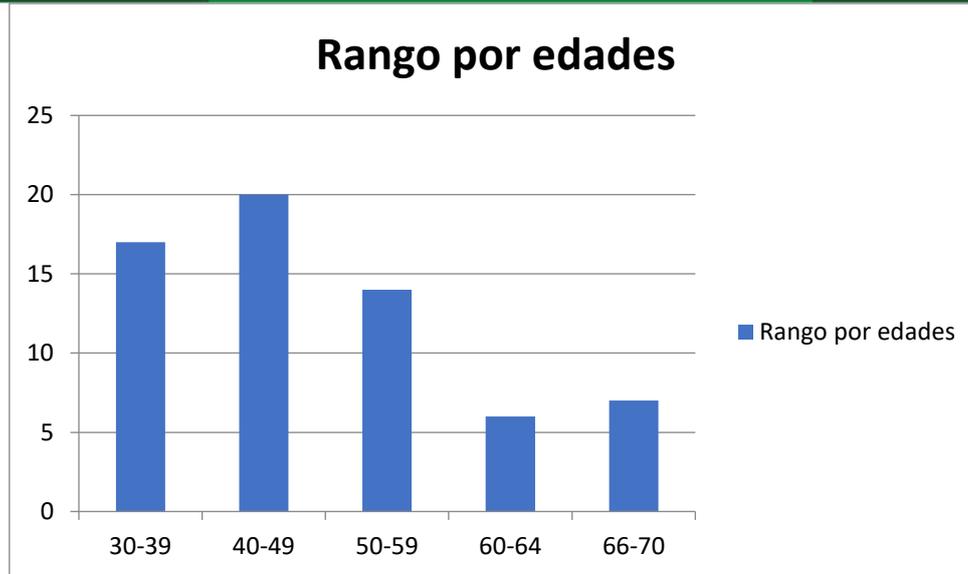


DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE TALENTO HUMANO

| N.- | APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO | GÉNERO | ESTADO | FECHA DE INGRESO | TIEMPO SERVICIO GADMCE | FECHA DE NACIMIENTO | EDAD | DISCAPACIDADES |
|-----|--------------------------------------|--------------------------|--------|--------|------------------|------------------------|---------------------|------|----------------|
| 36 | MEDINA REASCOS ROBERTO ANTONIO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 28/11/1976 | 47 | |
| 37 | MENDOZA MECIAS JACINTO ADALBERTO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/10/2009 | 14 | 20/5/1958 | 66 | |
| 38 | MENDOZA MENDOZA JOSE ANTONIO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 30/6/1985 | 38 | |
| 39 | MIRANDA MERCHANCAÑO FRANCISCO RAFAEL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 22/1/1975 | 49 | |
| 40 | MONTERO BOLAÑOS FRANCISCO FREDDY | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2013 | 11 | 19/7/1988 | 35 | |
| 41 | MONTES TUAREZ DANIEL IBAL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2009 | 15 | 10/4/1963 | 61 | |
| 42 | NAZARENO DE LA CRUZ JOSE ALFREDO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/9/2009 | 14 | 5/11/1986 | 37 | |
| 43 | NAZARENO ZUÑIGA MARLON FABRICIO | POLICIA MUNICIPAL | M | ACTIVO | 1/1/2021 | 3 | 15/9/1980 | 43 | |
| 44 | OLMEDO VALENCIA ANTONIO ALFREDO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 10/9/2014 | 9 | 2/9/1958 | 65 | |
| 45 | ORDOÑEZ LARA JOSE LUIS | POLICIA MUNICIPAL | M | ACTIVO | 1/1/2021 | 3 | 12/8/1977 | 46 | |
| 46 | ORTIZ INOJOSA JEFFERSON MAURICIO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 22/3/1977 | 47 | |
| 47 | PADILLA VALENCIA ANA CRISTINA | GUARDIAN | F | ACTIVO | 1/10/2008 | 15 | 12/6/1984 | 39 | |
| 48 | PEREA GOMEZ EDDI RAUL | GUARDIA DE S | M | ACTIVO | 1/7/2022 | 1 | 16/11/1979 | 44 | |
| 49 | PORTOCARRERO BAGUI FILEMON | SUPERVISOR DE SEGURIDAD. | M | ACTIVO | 1/1/2021 | 3 | 23/3/1978 | 46 | |
| 50 | QUIÑONEZ CHARCOPA DIEGO ERNESTO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 6/1/1987 | 37 | |
| 51 | QUIÑONEZ CORTEZ LIMBER JOSE | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 15/10/1977 | 46 | |
| 52 | RAMIREZ VALENCIA SIMON | GUARDIAN | M | ACTIVO | 15/6/2015 | 8 | 28/9/1960 | 63 | |
| 53 | RODRIGUEZ SOLIS FELIX HERNAN | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2021 | 3 | 12/3/1979 | 45 | |
| 54 | SAAD RUANO JOSE WASHINGTON | GUARDIAN | M | ACTIVO | 2/3/2015 | 9 | 20/7/1963 | 60 | |
| 55 | SAAVEDRA QUIÑONEZ JOSE LUIS | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/1/2010 | 14 | 18/3/1986 | 38 | |
| 56 | SAMANIEGO QUIÑONEZ JUAN ISMAEL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/7/2009 | 14 | 3/6/1975 | 48 | |
| 57 | SANCHEZ BAGUI HUGO ALBERTO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 18/2/1973 | 51 | |
| 58 | SEVILLANO HURTADO AUGUSTO MERCEDES | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/3/2012 | 12 | 24/11/1982 | 41 | |
| 59 | SEVILLANO MONRROY JOSE MEDARDO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 8/6/1961 | 62 | |
| 60 | SOSA AVILA JOFRE MIGUEL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/4/2009 | 15 | 15/9/1971 | 52 | |
| 61 | VALENCIA MARIO ATILIO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 2/6/1958 | 65 | |
| 62 | VALENCIA OCAMPO SANTOS VIGALI | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/8/2008 | 15 | 20/4/1975 | 49 | |
| 63 | YANEZ ESPAÑA FREDDY ALEJANDRO | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/5/2009 | 15 | 19/10/1986 | 37 | |
| 64 | YANEZ SIMISTERRA JOSE MANUEL | GUARDIAN | M | ACTIVO | 1/7/2011 | 12 | 22/1/1966 | 58 | |

Las edades de este personal que mantenemos activos como guardias de la institución, se encuentran en los siguientes rangos:

| Rango por edades | No trabajadores |
|------------------|-----------------|
| 30-39 | 17 |
| 40-49 | 20 |
| 50-59 | 14 |
| 60-64 | 6 |
| 66-70 | 7 |



Es importante indicar que los 7 trabajadores que se encuentran en los rangos de 66 a 70 años de edad, se encuentran con la edad e imposiciones necesarias para que puedan proceder a acogerse a su derecho de jubilación por vejez, pero por el momento al estar la institución adeudando 12 meses de aportaciones al IESS, mismas que se encuentran dentro del convenio de pagos del GADMCE con el IESS, se ha solicitado a la Dirección Financiera proceda a requerir planilla de excepcionalidad para que la institución proceda con el pago de los 12 meses que se adeudan por aportaciones, mismas que son necesarias para la desvinculación de trabajadores y servidores municipales a la institución y que el IESS pueda proceder a realizar el cálculo correcto de las pensiones jubilares, de esta manera poder gestionar la desvinculación por jubilación de los 7 trabajadores con cargos de guardias que constan dentro del listado activo de guardias que la institución mantiene hasta la fecha.

De este grupo de guardias hay un grupo minoritario de mujeres que accedieron a la jubilación. Y una vez el IESS proceda a realizar el pago de la planilla de excepcionalidad los 7 guardias que estarán aptos a la jubilación por vejez son todos varones, como se detalla a continuación en los cuadros que se adjuntan:

| JUBILADOS HASTA EL 31 DE MAYO 2024 POR GENERO | |
|--|----------|
| Mujeres | 2 |
| Varones | 7 |
| TOTAL | 9 |



Jubilados por género



| GUARDIAS QUE PUEDEN ACOGERSE A JUBILACION 2024 | |
|--|---|
| Mujeres | 0 |
| Varones | 7 |
| TOTAL | 7 |

Jubilados por género



4. CONCLUSIÓN:

Por lo expuesto es importante indicar la situación que presenta el GADMCE en la actualidad respecto los guardias aptos para jubilarse, mismos que disminuirán el equipo de guardias de la institución, siendo que el GADMCE al momento tiene 20 puntos, entre edificios y lugares mismos que deben ser resguardados:

Se han desvinculado a 6 guardias municipales durante los meses de febrero, marzo y abril 2024, al finalizar mayo 2024 se desvincularán para acogerse a la jubilación 3 guardias municipales cuyas renunciaciones están aceptadas por la máxima autoridad, una vez el IESS proceda a cargar las 12 imposiciones que faltan, con la generación de la planilla de excepcionalidad, los 7 guardias municipales, que se encuentran aptos, podrán acogerse al beneficio por jubilación, por lo tanto el número de guardias municipales bajará a 57 trabajadores con los que podrán contar para la vigilancia de los 20 puntos (edificios y lugares) que tienen a cargo la Dirección Administrativa para el respectivo servicio de guardianía.



Ing. Zuleyka Loor Valderrama.- El día de hoy renunció otro compañero que le detectaron una situación se quedó ciego, y el 30 ya se desvincula, porque ya presentó la renuncia, la situación es la siguiente tenemos guardia entre los 30 a 70 años, Ustedes notarán que las personas que están para jubilación son las 7 personas de 66 a 77 años, los compañeros están próximos a jubilarse y en el transcurso de este mes van a presentar la renuncia, es decir de 64 guardia ahorita tenemos 57 guardias, hay que tomar en cuenta que son 20 los puntos que se vigilan. Solo contamos con 2 compañeros con discapacidad que laboran normalmente.

Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos. - Gracias por la palabra señora Alcaldesa, el señor que quedo ciego es de San Mateo y me dio tristeza ver a un señor que ha dado su vida a la institución y que ya no ve nada, si me gustaría que cuando se lo jubile se le cancele sus valores, todo trabajador es digno a su salario y espero que estas personas que han trabajado toda una vida, se les dé su jubilación como corresponde. Hay muchas personas que se han jubilado yo creo que hay que hacer un esfuerzo para cumplir con estas personas.

Ing. Zuleyka Loor Valderrama.- Respecto al tema del compañero que han fallecido, hemos tenido esa situación, pero son compañeros que están dentro de la jubilación, pero no se han desvinculado, y la ley no nos facultada a darle jubilación, debe estar desvinculado, por eso muchos compañeros se han visto en la necesidad de acercarse a Talento Humano e iniciar su trámite, claro que tampoco es justo que tantos años trabajando y no reciban nada.

Ing. Daniela Holguín Mendoza.- Lo que pasa es que el código no nos faculta, como lo hace la LOSEP, por eso estuvimos haciendo un trabajo de concientización, se estuvo trabajando en el proyecto con el BEDE, para la jubilación de algunos compañeros, había el excedente que son alrededor de 40 compañeros que no habían recibido los valores, y los que tenían que acogerse no lo hacían por este antecedente, hicimos un tema de campaña de conversar con las familias para que entiendan el beneficio de renunciar en vida. Incluso ya dos personas fallecieron, la ley nos limita en desvincularlos y jubilarlos.

Ing. Zuleyka Loor Valderrama.- El asunto es que si yo ya tengo el tiempo y el derecho adquirido debo jubilarme, pero como no pagaba no se querían jubilar.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Yo me imagino que ahora con la consultoría usted ya sabe más o menos quienes están por jubilarse por vejez y otros por años laboral, porque hay personas que nos abordan.

Ing. Daniela Holguín Mendoza.- Tendríamos que retomar el proyecto de los que quedan y no se han jubilados, tendrían que presentar la dirección financiera, un plan de pago, no solo por los jubilados sino también las personas que tienen liquidación pendiente o cosas así. Lamentablemente disponemos de la capacidad financiera de la institución.



Ing. Zuleyka Loor Valderrama.- En el 2021 se desvincularon a 40 personas, y estos años se han desvinculado 22 o 24 desvinculaciones en base a la campaña de concientizar a las personas para que conozcan que la ley no ampara a las personas después que fallecen entonces tenemos esa deuda con más de 65 personas.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Cuantas personas tenemos que deben jubilarse y no lo han hecho.

Ing. Zuleyka Loor Valderrama.- Casi 30 personas.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Me gustaría saber si tenemos dentro de la planificación algún tipo de planificación para que esta gente cumpla con alguna capacitación, ya que es la cara de la dirección, y también saber si ya estamos trabajando en la reforma a la ordenanza con respecto a lo del acoso laboral que se reformo.

Ing. Daniela Holguín Mendoza.- El año pasado hubo una capacitación para servicio al cliente y para los municipales, en el tema del trato porque estoy de acuerdo que son la cara de la institución. Y si no hay para este año vamos a gestionar una vez eso, respecto al tema del acoso laboral, todavía no porque tenemos que esperar que el Ministerio de trabajo imparta las directrices generales, lo que, sí se ha estado conversando compañeros de orden jerárquica, para no incurrir en estos, temas para tener cuidado con esta nueva normativa.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 12h30, se da por finalizada la sesión de Concejo del 30 de mayo de 2024.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS (E)

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO